



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. **OMG-DLCPU-IR-018-24**

Con fundamento a lo establecido en los artículos 31 y 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas, número **OMG-DLCPU-IR-018-24**, relativa a la obra:

Obra:	Construcción de 10 Unidad Básica de Vivienda 40m2 y 05 Cuarto Dormitorio con Baño
Consistente en:	Unidad Básica de Vivienda 40m2: Preliminares, cimentación, estructura, albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, instalación hidráulica, instalación sanitaria, muebles sanitarios y difusión del fondo y limpieza. Cuarto Dormitorio con Baño: Preliminares, cimentación, estructura, albañilería, acabados, cancelería, instalación eléctrica, instalación hidráulica, instalación sanitaria, muebles sanitarios y difusión del fondo y limpieza
Ubicación:	San José Teacalco (San José Teacalco), Santa Cruz Quilehtla (Santa Cruz Quilehtla), Santa Cruz Tlaxcala (San Miguel Contla), Tlaxcala (Tlaxcala de Xicohtécatl y Santa María Acuitlapilco), Tepeyanco (San Cosme Atlamaxac), Xaloztoc (Xaloztoc, Guadalupe Texmolac y Colonia José López Portillo), Xaltocan (Cuatla), Yauhquemehcan (Santa María Ailihuetzian), Chiautempan (San Pedro Muñozlla) y Natívitás (Guadalupe Victoria), municipios de San José Teacalco, Santa Cruz Quilehtla, Santa Cruz Tlaxcala, Tlaxcala, Tepeyanco, Xaloztoc, Xaltocan, Yauhquemehcan, Chiautempan y Natívitás, en el Estado de Tlaxcala

I. LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, Tlaxcala del día **8 de julio de 2024**, siendo las **11:50 a. m.** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1, 30 fracción II, 31 y 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios; artículos 72 y 73 fracción XX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; artículos 2, 5 fracción VI, 8, 9, 11 y 18 fracciones I, III y VIII del Reglamento Interior de la Oficialía Mayor de Gobierno publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala Número Extraordinario de fecha uno de abril de dos mil veintidós; y a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las Bases de Invitación; se reunieron en la Sala de juntas de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios; la M.A.C. Alejandra Villarreal Villarreal, Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, quien es asistida por la Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca, Jefa de Departamento de Licitaciones, y el Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón, Jefe del Departamento de Precios Unitarios, quienes presiden este evento en representación de Oficialía Mayor de Gobierno, el representante de la Secretaría de la Función Pública del Estado, el representante de la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Vivienda y los licitantes invitados a efecto de llevar a cabo el acto en mención.

II. ACTOS

- De conformidad con lo establecido en el calendario de actividades y en numeral 2.4.1. de las bases de invitación y con fundamento en lo señalado en el Artículo 35 Fracción XIV de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, la visita al sitio de los trabajos se llevó a cabo el día **8 de julio de 2024**.
- Se realiza al evento de la junta de aclaraciones conforme a lo establecido en el numeral 2.4.2. de las bases de la presente licitación, estando presentes los representantes de los siguientes licitantes: **Constructora FC García, S.A. de C.V., Vivymex, S. de R.L. de C.V. e Gpo Empresarial Impakta, S.A de C.V.**
- Los licitantes no formularon preguntas a la convocante por lo que se entiende que todo lo señalado en bases y anexos son entendibles y claras para todos los licitantes.

III. ACLARACIONES GENERALES DE LA CONVOCANTE A LOS LICITANTES

La convocante por conducto de la Dirección de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios, hace de conocimiento las siguientes aclaraciones a los aspectos contenidos en las bases de Invitación:

- El acto de "Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas", se llevará a cabo el día **15 de julio de 2024** a las **11:20 a. m.** conforme a lo estipulado en el calendario de actividades y al numeral 2.4.4. de las bases de esta invitación y una vez iniciado el evento no se aceptará la entrada a ningún licitante o documento posterior a esa hora.
- Las propuestas que se presenten con posterioridad al horario establecido en el Capítulo dos, numeral 2.4.4. de las bases de esta Invitación y/o en el acta correspondiente cuando se difieran dichos actos, se tendrán por no presentadas, quedando la convocante sin responsabilidad por retrasos en la presentación de las mismas, razón por la cual se solicita a los licitantes asistir con al menos 20 minutos antes del inicio del evento.
- Es obligación de los licitantes leer el contenido de las Bases de Invitación, ya que en la misma se indica claramente la forma en que deberán preparar y presentar sus proposiciones, así mismo se señalan los motivos por los cuales se desearán las propuestas que no se apeguen al contenido.



- d) Las Aclaraciones hechas en esta Acta de Junta de Aclaraciones también forman parte de las Bases de Invitación, debiendo realizar las modificaciones correspondientes, el omitir uno de los acuerdos asentados en la misma significa la descalificación de la proposición.
- e) Todos los conceptos descritos en el catálogo de conceptos deberán incluir suministro, colocación y todo lo necesario para la total terminación.
- f) En los conceptos de catálogo en los cuales se especifica algún modelo o marca se entenderá que el concepto indica a continuación "o similar", debiendo cumplir con las especificaciones solicitadas en el concepto. Por lo que se entiende el similar en calidad y precio.

IV. CIERRE DEL ACTA

En virtud de que los licitantes presentes manifiestan no tener preguntas que formular a la convocante, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, todo lo establecido en la presente acta forma parte de las bases, tanto en modificaciones como respuestas, deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición, el no hacerlo será motivo de descalificación. Asimismo, se hace constar que al término de este evento se entregará copia de la presente acta a los licitantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante, quedando bajo su responsabilidad el solicitarla. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **12:10 p. m.** del mismo día de su inicio, firmada para constancia por los presentes y a fin de que surta sus efectos legales correspondientes.

**CONVOCANTE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO**

Nombre	Puesto	Firma
M.A.C. Alejandra Villarreal Villarreal	Directora de Licitaciones, Concursos y Precios Unitarios	
Arq. Estrella Rossi González Montes de Oca	Jefa del Departamento de Licitaciones	
Arq. Miguel Ángel Sánchez Rayón	Jefe del Departamento de Precios Unitarios	

**CONTRATANTE
SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA**

Nombre	Puesto	Firma
Ing. Yesika Alejandra Paredes Herrera	Jefa de Sección	

SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Nombre	Puesto	Firma
No Asistió		

LICITANTES

Licitante	Asistió	Firma
Constructora FC García, S.A. de C.V.	Francisco Xochicalí Hernández	
Vivymex, S. de R.L. de C.V.	No Asistió	
Gpo Empresarial Impakta, S.A de C.V.	No Asistió	

-----CIERRE-----